

LO MÁS DESTACADO DE LA REVISTA INTERACTIVA DE ACTUALIDAD (RIA)

Gabinete de Estudios de AEDAF

Nuevo paquete de medidas fiscales de la Comisión Europea – Medidas relativas al IVA

RIA 37, 13 DE OCTUBRE DE 2020

Fernando Matesanz, miembro del Grupo de Expertos en Impuestos Indirectos, ha elaborado este documento en el que se resumen las medidas en el ámbito del IVA contenidas en el nuevo paquete de medidas fiscales de la Comisión Europea para el período 2020-2024.

Inicio del plazo para promover la tasación pericial contradictoria cuando se haya reservado tal derecho al tiempo de presentar recurso administrativo contra una liquidación tributaria

RIA 38, DE 19 DE OCTUBRE DE 2020

Luis marzo Fernández, miembro del Grupo de Expertos en Impuestos Indirectos, comenta en esta nota la Sentencia del Tribunal Supremo de 9 de julio de 2020 (rec. núm. 2.287/2018), en la que se establece que en virtud del apartado 1 del art. 135 LGT y del apartado 1 del art. 120 RITPAJD, el plazo para promover la tasación pericial contradictoria, cuando se haya reservado tal derecho al tiempo de presentar recurso administrativo contra una liquidación tributaria, se inicia en el momento de dictarse el acto administrativo –resolución del recurso– que pone fin a la vía administrativa y no en el momento en que expira el plazo para recurrir ante la jurisdicción contencioso-administrativa dicho acto que pone fin a la vía administrativa.

Nueva doctrina del Tribunal Supremo limitando la utilización del Soft-Law: rechazo del «carácter implícito» del principio del beneficiario efectivo en CDIs que no establezcan tal cláusula

RIA 39, DE 26 DE OCTUBRE

José Manuel Calderón, miembro del Grupo de Expertos en Fiscalidad Internacional y Precios de Transferencia, comenta en esta nota la importante Sen-

Transferencia

tencia del Tribunal Supremo de 23 de septiembre de 2020, denominada sentencia Colgate, en la que el Tribunal considera que el principio del beneficiario efectivo no puede considerarse incluido implícitamente en los CDI, ni puede fundamentarse su exigencia invocando la interpretación a la luz de los Comentarios al MC OCDE. De acuerdo con ello, no resulta válida una regularización tributaria que rechaza la aplicación de un convenio para evitar la doble imposición invocando la falta de acreditación del beneficiario efectivo por parte de la entidad no residente perceptora de una renta de fuente española.

Revisión de la fiscalidad energética en la Unión Europea

RIA 40 DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2020

A finales de 2019 la Comisión Europea presentó el Pacto Verde Europeo (su denominación en inglés, EU Green Deal), una hoja de ruta para dotar a la Unión Europea de una economía sostenible. Así, se lanzó un Plan de Acción para impulsar el uso eficiente de los recursos (buscando una economía limpia y circular), restaurar la biodiversidad y reducir la contaminación. El objetivo de la UE es ser climáticamente neutra en 2050, con un objetivo intermedio de reducción del 55% de emisiones en 2030. En esta nota, María Muñoz, miembro del Grupo de Expertos de Asesores Internos resume los cambios legislativos que serán necesarios para cumplir con el objetivo de neutralidad climática y que deberán ser introducidos antes del verano de 2021.

Comentarios de urgencia al Proyecto de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016

RIA 41, DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2020

Documento en el que se recogen los comentarios a modo de «primera aproximación» elaborados por los distintos Grupos de Expertos a las modificaciones previstas en el Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

Aspectos críticos del nuevo concepto de «jurisdicción no cooperativa» en el Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude

RIA 42, DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2020

Andrés Báez Moreno, profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario en la universidad Carlos III de Madrid y miembro de la AEDAF, analiza la nueva normativa de paraísos fiscales que se incluye en el Proyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, en el que pasarán a llamarse «jurisdicciones no cooperativas».

Presentación extemporánea de la autoliquidación y compensación de BINS: nuevos pronunciamientos favorables de los Tribunales Superiores de Justicia

RIA 45, DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020

En este documento, elaborado por Eva M.^a Cordero González, miembro del Grupo de Expertos en Impuesto sobre Sociedades, se han recopilado las diversas sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia que cuestionan la calificación de la compensación de BINS como una opción tributaria del artículo 119.3 de la LGT y rechazan, en particular, la doctrina del TEAC en virtud de la cual, transcurrido el plazo voluntario para presentar la autoliquidación no es posible compensar BINS pendientes. alguna de estas sentencias ha sido recurrida en casación ante el Tribunal Supremo, recurso admitido mediante auto de 13 de noviembre de 2020 (ATS 10623/2020), en el que el Tribunal habrá de fijar doctrina en torno a la naturaleza del derecho a la aplicación de bases impositivas negativas y la posible limitación de su ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en el art. 119.3 LGT.

Líneas argumentales para rebatir la no deducibilidad del gasto de retribuciones pagadas a Consejeros Delegados no cubiertas por la cláusula estatutaria

RIA 47, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Tras la publicación de la Resolución del TEAC de 17 de julio rec. núm. 3156/2019, se ha iniciado una campaña de actuaciones inspectoras destinadas a comprobar la deducibilidad de retribuciones pagadas a Consejeros Delegados que no cumplen con los requisitos mercantiles recogidos en los artículos 217 y 249 LSC, por lo que dada la preocupación mostrada por muchos de los asociados respecto a esta cuestión, el Gabinete de Estudios ha elaborado este documento, en el que se enuncian, para su posterior desarrollo, las líneas argumentales que pueden utilizarse para la defensa de la deducibilidad de estas retribuciones, ya sea en la vía administrativa o contencioso-administrativa.

Documentos disponibles en la página web de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), WWW.AEDAF.es